

Pereira, 27 de junio de 2017

Señora

DIANA MILENA CASTAÑEDA HERNANDEZ

Supervisora contrato No. 440

Secretaría de Salud Municipio de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **29380-2017**

Fecha: 27/06/2017-16:02:17

Recibido por: JESUS ADOLFO HINCAPIE GUERRERO

Destino: 2.8. Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

Anexo:

Respetada Señora,

Por medio del presente escrito me dirijo a Usted, con el fin de manifestarle lo siguiente: el 22 de junio de 2017, recibí un correo electrónico enviado por Usted donde me anexa unas diapositivas y hace la sugerencia de realizar una actividad respecto al alcance No. 8.

Con respecto al aplicativo SIIF WEB, es una actividad dentro de la reorganización y modernización la cual ya estoy realizando de acuerdo a las capacitaciones que me ha dado el ingeniero Andrés. Sin embargo al utilizar el aplicativo se están dando una falencia para la revisión jurídica, que ya se plantearon al ingeniero, con respecto a que los documentos previos de los procesos precontractuales, están quedando diferentes a en los programas establecidos dentro de los procesos.

En cuanto a la estructura de la administración y las funciones de sus dependencias; ya existen Decretos, los cuales son para los funcionarios de planta.

Respecto a la estructura jerárquica funcional, solo son para empleos de planta y en dicha estructura no se contempla a los contratistas con actividades que los involucren en ese proceso.

Respecto al Decreto 051 del 13 de enero de 2017, el manual de funciones es para la planta de empleo de nivel central de municipio de Pereira. No involucra a los contratistas.

En todo caso reportaré lo del SIIF-WEB en lo referentes a la modernización en los procesos precontractuales y contractuales.

En conclusión, la reorganización y la modernización ya está implementadas mediante dichos decretos y dirigidas a los empleados públicos de planta y de libre nombramiento y remoción. No incluye a los contratistas.

Con todo respeto y por el derecho consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, solicito que este escrito haga parte integral del proceso contractual No. 440 del 16 de enero de 2017.

Atentamente,


MARIANA GIRALDO MARIN
Abogada Especialista en Derecho Administrativo
T.P. 202511 del C.S.J.

Contratista Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio de Pereira



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	27 de junio de 2017	Número de radicado:	29380
Tipo de documento:	DIRECCION OPERATIVA ASEGURAMIENTO	Fecha de oficio entrante:	2017-06-27 15:55
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIANA GIRALDO MARIN		
Descripción o asunto:	CON RESPECTO AL APLICATIVO SIIF WEB DENTRO DE LA ORGANIZACION Y MODERNIZACION LA CUAL YA ESTOY REALIZANDO LAS CAPACITACIONES QUE ME HA DADO EL INGENIERO ANDRES.	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DIANA MILENA CASTAÑEDA HERNANDEZ - Director (a) Operativo (a) Aseguramiento	Copia a:	-

